

LICENCIA DE CONDUCIR PERMANENTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



BUENAS NOTICIAS

PARA LAS Y LOS CONDUCTORES RESPONSABLES

Para reconocer a las y los buenos automovilistas, el Gobierno de la Ciudad de México implementará **la nueva licencia de conducir permanente Tipo A** con la cual, se refuerza la seguridad vial de quienes transitamos en la *Capital de la Transformación*.





ESTA LICENCIA ES PARA TI SI CUENTAS CON UN BUEN HISTORIAL

- ✓ **Si esta vigente** tu licencia tipo A
- ✓ Si no tienes sentencias por **delitos asociados a siniestros viales**
- ✓ Si no te han sancionado en el programa **Conduce Sin Alcohol**

REFORZAMOS LA SEGURIDAD VIAL

Para personas que por primera vez soliciten una licencia de conducir y tramiten **la nueva licencia de conducir permanente** será obligatorio presentar comprobante de acreditación de la evaluación teórica.

La acreditación será digital y podrá ser realizada con apoyo en Pilares y Utopías.



LICENCIA DE CONDUCIR PERMANENTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

